

# Noticiero de Soria

Miércoles 12 de Septiembre de 1900.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO XII—NÚMERO 1.050.



LA SEÑORA

Doña Gabriela de Albiñana y Pascual

VIUDA DE CORNEL

Falleció en esta Ciudad el día 11 de Septiembre de 1900

A LOS 82 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

— D. E. P. —

Sus desconsoladas hermanas doña Prudencia Albiñana y doña Flora, viuda de Cornel, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes, testamentarios y amigos,

**Suplican á sus amigos y relacionados se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma de la finada por lo que recibirán especial favor.**

Soria 11 de Septiembre de 1900.

El viernes catorce del actual, á las diez de la mañana, tendrá lugar el OFICIO FIN DE NOVENA en la Iglesia de Nuestra Señora La Mayor.

## AGUAS POTABLES DEL RÍO DUERO.

### Memoria descriptiva DEL SEÑOR GARBAYO

(Continuación, Véanse los catorce números anteriores.)

#### GAPÍTULO V.

**Distribución interior. Obras necesarias para llevarla á efecto. Teoría del movimiento del agua en las cañerías y cálculo de sus dimensiones.**

Pliegos 1.º, 7.º y 8.º.

La cañería principal que parte del Depósito de aguas, baja siguiendo la ladera del monte hasta encontrar la carretera de Tarazona á Francia cerca de las oficinas de Hacienda. Sigue la citada vía, pasa por la plaza Mayor, calle del Collado y del Postigo y termina en la fuente del Campo.

Los pliegos 7 y 8 indican el plano y perfil longitudinal de la cañería desde el depósito de aguas á la fuente de la plaza Mayor, no habiendo representado el resto de la conducción porque el camino que recorre no presenta accidente alguno, siendo casi recto y horizontal.

Lo dicho al hablar del trazado de la cañería ascensional, podemos repetir que ahora respecto de la de distribución, pues lo mismo que aquella podrá esta construirse con tubos rectos por no presentar en todo su trayecto ningún cambio brusco de dirección.

La zanja para colocar los tubos no pasa en general de 1'50 metros de profundidad en toda la ladera del monte. En el resto del trayecto, es decir dentro de la población, su profundidad será de un metro, y su anchura de setenta centímetros.

El plano de comparación á que hemos referido todas las alturas del perfil, está á

mil metros sobre el nivel medio del mar en Alicante.

Con el agua llevada del Duero, se alimentarán además de la fuente situada en la Plaza Mayor que hoy surte el manantial de la Verguilla, otras cinco que proponemos establecer en los siguientes puntos: dos fuentes de vecindad una en la Plaza de Cabrejas y otra al final de la calle de San Juan: dos fuentes monumentales colocadas frente al Palacio del Gobierno Civil la una y en la Plaza de San Esteban la otra, y un surtidor en los jardines del Campo.

También se establecerán ocho bocas de riego é incendios en los puntos que se juzgue más oportunos.

La longitud de las cañerías para hacer en la forma indicada la distribución del agua es como sigue:

#### Cañería principal.

|  | Metros. |
|--|---------|
| Desde el Depósito al punto de partida del ramal para la plaza de Cabrejas..... | 254 50  |
| Desde ese punto á la fuente de la plaza Mayor.....                             | 179 50  |
| De aquí á la calle de San Juan..   | 72 >    |
| Al empalme con la tubería para la fuente del Gobierno Civil..                  | 45 >    |
| A la plaza de San Esteban....  | 112 >   |
| Hasta la fuente del Campo....  | 170 >   |

Longitud de la cañería principal. 833 m.

#### Cañerías secundarias.

|   | Metros. |
|---|---------|
| Ramal para la fuente de la plaza de Cabrejas..... | 85 >    |
| Idem idem calle de San Juan..                     | 100 >   |
| Idem idem Gobierno Civil....                      | 140 >   |
| Idem idem Plaza de S. Esteban..                   | 50 >    |
| Idem idem Jardines del Campo..                    | 112 >   |
| Idem idem Paseo de la Dehesa..                    | 200 >   |
| Longitud total de las cañerías secundaria.....    | 687 m.  |

(Se continuará.)

Taller de Encuadernación

DE

Pascual P. Rioja.

Collado, 42, SORIA.

RECOMENDAMOS á nuestros lectores en la seguridad de que quedarán satisfechos los siguientes productos de la Gran Destilería modelo, única en España, de los señores Enri Garnier y C.ª, de Pasajes-Rentería. — Cognacs — Licorero (gran digestivo) — Ron San Pablo — Kinardoa (vino aperitivo) — Ajenjo — Vermouths y toda clase de licores y jarabes. 37

FOLLETIN DEL NOTICIERO

UN HÉROE DEL SIGLO XIII

149

—55—

Semiramis, con el fin de pasar los veranos en clima más soportable que el de la rival de Babilonia; pero bien calculado el riesgo, juzgué más prudente atenderme á mi Erzerum, pues el resultado maravilloso obtenido no era fácil que se volviese á cumplir, pudiendo la sobrada ambición ser causa de la pérdida de todo. Era probable que la buena voluntad para conmigo del gran Khan se trocase en celoso recelo al verme codiciando nuevos países, aun dado el caso de que lo lograra; de forma que resolví quedarme en Erzerum, dedicándome á administrar mi señorio de la mejor manera que pude.

Establecí lo primero la más severa disciplina militar, no solo para la soldadesca, sino para todos los que residían dentro del recinto amurallado; de modo que, al sonar el toque de queda, á nadie, ni aun á mí mismo, se le permitía la salida ni la entrada. Promulgué edictos, que hice cumplir sin privilegio alguno, en los que cada culpa tenía su castigo; establecí derechos fijos de pasaje para las numerosas caravanas que con gran frecuencia llegaban y salían, consistiendo en la vigésima parte de sus mercancías si atravesaban y pernoctaban en la ciudad, y la trigésima parte si solo cruzaban por sus alrededores, llamando de pasaje á aquéllas y de pontaje á éstas. Hice edificar una gran iglesia y aumentar las fortificaciones del castillo, renovando los muchos puentes que cruzan por la población y sus

y en el lugar venerado por cristianos y agarenos. Como estos últimos pretenden que aquellas aguas lavan los pecados veniales, pero matan al que persigue la cólera de Alláh, y entre mis acompañantes venían varios de religión mahometana, díme prisa á meter mis manos en aquel manantial, hallando el agua fría como la nieve; y esta muestra de mi limpieza de conciencia, pues ningún castigo recibí, sirvió no poco para que me confirmasen por hombre justo y honrado. Cerca brotan otras veinte fuentes, y todas ellas, juntándose á la bajada con otro torrente de gran fuerza y caudal, forman el Éufrates, que hasta muy abajo, ya casi en tierra de Babilonia, no lleva tal nombre, sino los de Frat y Murá Schai.

Arrodillámonos todos ante la raza que, según piadosa tradición, guardó el tesoro sacrosanto de la Cruz por más de dos siglos, y después de entonar el Vísperio algunos cánticos religiosos, que fueron devotamente repetidos por la multitud, antes de partir hice levantar un madero en forma de cruz sobre una cercana roca, como recuerdo de nuestra peregrinación. No quise marcharme sin visitar de paso, más al Norte, el famoso monte de los infieles, de cuyo flanco nace el Thortun su, que se deja caer en admirable y sorprendente cascada antes de introducirse en profundísimo desfiladero de prodigiosa altura.

Dimos luego la vuelta á Erzerum, quedando ma-

fundiciones, etc. para las diversas industrias, por punto general, deben establecerse en las afueras de la población. Para situarse en el interior es indispensable la licencia del Ayuntamiento, el que en conformidad al informe facultativo, la concederá ó denegará, obligando en el primer caso á adoptar cuantas precauciones sean necesarias.

Art. 153. Respecto á construcción de hornos y fraguas se observarán las siguientes disposiciones.

1.º No se podrán establecer á menor distancia de 4 m. 179 (15 piés) de los almacenes de madera, ni de otra cualquier materia inflamable.

2.º En su construcción se tendrán presentes las mismas precauciones que se han designado para los hogares y chimeneas, advirtiéndose que, como el fuego que se alimenta en éstos es más vivo y más intenso, se evitará que se construyan á menor distancia ó mts. 386 (3 1/2 piés) de los entramados y de 0' mts. 557 (2 piés) de pared medianera.

3.º Los hornos, á ser posible, deben estar, especialmente los del pan, tintoreros, afinadores etc. á distancia de 2 mts. 786 (10 piés) en-



## La soriana AMELIA VALLE, EN CÓRDOBA

Nuestra estima paisana la aplaudida tiple Amelia Valle (Saturnina García Ballenilla Calabía) ha obtenido un nuevo triunfo teatral en Córdoba.

Con sumo gusto transcribimos la siguiente reseña que hace *El Diario de Córdoba*, felicitando por nuestra parte como se merece á la artista soriana y celebrando á la vez que la colonia de paisanos que en Córdoba residen hayan hecho tales demostraciones de admiración y afecto á la joven Amelia cuyo porvenir en el teatro le deseamos sea grande y beneficioso en extremo.

He aquí los juicios del *Diario* de referencia:

Brillante resultó la función celebrada anoche en el Teatro-Circo del Gran Capitán, á beneficio de la simpática primera tiple señorita Amelia Valle.

Un público numerosísimo y selecto, en el que figuraba toda la colonia soriana de Córdoba, respondiendo galantemente á la dedicatoria de la beneficiada, concurrió al espectáculo, de resultados muy provechosos para la artista y para la empresa.

Empezó la función con el estreno de la zarzuela cómica en un acto, original de Enrique García Álvarez y Antonio Paso, música del maestro Eladio Montero, titulada *El Mississippi*.

Esta obra refundición de la comedia *Alta mar*, de los mismos autores; es una nueva serie de retruécanos y chistes de todas clases que Álvarez y Paso ofrecen al público, amenizados con tres números musicales muy endebles.

La señora Cortés y los señores López (Pablo y Andrés), Gascó, Lacostena, Ganga, Rey, Tomás y Candéal representaron bien la zarzuela, escuchada sin protestas ni aplausos por el público.

La magnífica ópera española en tres actos de Camprodón y Arrieta, *Marina*, proporcionó un éxito á los principales actores de la compañía en que nos ocupamos.

Antes de empezar su representación, uno de los artistas anunció desde el palco escénico que el tenor señor Ubeda sustituiría al señor Estani, anunciado, por hallarse en-

fermo. Tal aviso produjo en los espectadores una impresión desagradable; pero bien pronto la desvaneció el modesto cantante, diciendo con valentía su romanza de salida, cuyas últimas notas, que tuvo que repetir, fueron ahogadas por entusiastas aplausos.

El señor Ubeda expresó con gusto y afinación todos sus números de la *partitura*, saliendo airoso de su trabajo.

La beneficiada hizo gala de su agradable y estensa voz, de su exquisito gusto y de su buena escuela, diciendo perfectamente las *romanzas* de los actos primero y tercero, sus *dúos* con el tenor y sobre todo el *rondó* final, que le proporcionó una ovación merecida.

Casto Gascó estuvo bien en el papel de *Roque*, y Andrés Lopez hizo el *Pascual* discretamente.

Los coros y la orquesta contribuyeron al buen resultado de la representación.

Todos los intérpretes de la obra de Arrieta fueron llamados al palco escénico al final de los tres actos.

En el intermedio del segundo al tercero, la señorita Amelia Valle cantó con mucha delicadeza y gusto una romanza de la ópera *Roberto el diablo*, y al terminarla una verdadera lluvia de flores y palomas inundó el proscenio, á la vez que la simpática tiple recibía valiosos obsequios de sus paisanos y admiradores.

La beneficiada deseosa de complacer á quienes la colmaban de atenciones, dijo una sentida canción aragonesa, y al concluirla arrojó multitud de ramos de flores á las señoras que ocupaban las localidades del teatro.

De los regalos que le hicieron recordamos los siguientes: una caja de perfumes, unas rosetas de oro con brillantes y cuatro ramos de flores de la colonia soriana; un reloj de oro, de dos amigos sorianos; un abanico de plumas y nacar, de don Pablo López y doña Josefina Soriano; una sortija de oro y brillantes, de don Julián Jiménez; una caja con perfumes, de don Enrique González Rodríguez; una bombonera, de don Salvador Moreno Duarte; un pañuelo de encaje de seda, de don Carlos L. de Rozas; grandes Ramos de flores de las señoritas de Torgores y de otros amigos de la beneficiada, y multitud de *bouquets* y palomas.

Felicitemos á la señorita Valle por el brillante resultado de su primer beneficio ar-

tístico y le deseamos muchos triunfos en la carrera que con tan buen éxito ha empezado.— CIRILO.

### PUBLICACIONES

## Cuentos baturros.

Es el colmo de la baratura dar por *quince céntimos* un tomito de chispeantes cuentos baturros, escritos por el célebre MANOLICO.

En la portada del tomo, hay dibujado un *tió* aragonés de *verdú* que echando la zarpa al aire dice: *U semos ú no semos*.

Puede luego el lector pasar la hoja y darse un *atraconcito* por *quince céntimos*.

De seguro que e que lea todos estos cuentos baturros, entra después en gana de adquirir el libro ARAGON, de cuentos del país y agudezas baturras, aderezadas por el *tió Forje* el cual *excomienza* interrogado por unos *chiquios* de esta manera.

—Tió Jorge?

— ¿Qué querís maños?

— ¡Cuéntenos un cuentecico!

— ¿Conque un cuentecico, eh?  
mas de quinientos *veris*  
si *comprais* este librico.

— Y ese libro cuanto vale?

— Nada más que *dos pesetas*, pero es el *delirio* para saber las cosas *más mejores* de ARAGÓN.

— En Soria se venden en la Imprenta de Rioja.

## Noticias

La fatal enfermedad que sufría el respetable Fiscal de esta Audiencia provincial don Luis Veira, tuvo fatal desenlace falleciendo el día ocho del mes corriente en el bañerío de Alzola donde se hallaba.

Era el señor Veira persona muy querida en Soria por sus apreciabilísimas dotes de carácter, su caballerosidad y rectitud, habiendo sido muy sentida su muerte.

Reciban sus desconsoladas esposas é hijas nuestro pésame por tan irreparable pérdida.

### Peregrinación á la Virgen de la Liana.

Según se nos informa, con cuanta brevedad lo permita su organización y debido á la iniciativa del ilustrado cura párroco de Almenar, don Carlos

Redondo, se celebrará una importantísima peregrinación al Santuario de la milagrosa Virgen de la Liana, con la asistencia del Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo de Osma é infinito número de pueblos y para cuyo solemne acto serán invitadas nuevas autoridades, Ayuntamiento, Cabildo, Diputación, Prensa, etc., etc.

Nos congratula tan feliz determinación, y á su tiempo habremos de ocuparnos más extensamente del asunto.

De la elección verificada en esta provincia el domingo último para Habilitados de maestros de niños, resultaron elegidos, don Fermín Jedra por el partido de Soria, don Probo Asenjo para el de Medinaceli, don Felipe Jedra para el de Almazán, don Francisco Jiménez para el de Burgo de Osma y don Joaquín Tudela para el de Agreda.

Ayer falleció la respetable señora de ochenta y dos años de edad doña Gabriela de Albiñana y Pascual, viuda de don Marcial Cornel y hoy á las diez de la mañana han tenido lugar la Misa de cuerpo presente en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora la Mayor y la inmediata conducción del cadáver al Cementerio, habiendo concurrido infinidad de personas, presidido el duelo el señor Gobernador militar don Juan José García, el Ayudante de Obras públicas don Nicasio Martiñay, don Bruno Rubio, su hijo don Eusebio, el capitán señor Borobio y algunas otras personas.

Reciban las desconsoladas hermanas de la finada y demás familia nuestro sentido pésame.

Esta mañana se ha reunido la Junta del Censo de población para la división de esta ciudad en Secciones y designación de personas que han de constituir las.

Va á procederse estos días á hacer algunas reparaciones en uno de los tejadillos de la ermita de nuestro Patrón San Saturio, cuya Ermita en esta época del año es continuamente visitada por sorianos y forasteros.

Ha sido nombrado Magistrado de esta Audiencia provincial, para la vacante que dejó D. Saturnino Sancho, el Juez de Barcelona señor Regaña.

Mañana es esperado, de regreso de su posesión de Tera, el señor marqués del Vadillo, actual ministro de Gracia y Justicia, al cual según hemos oído, se le obsequiará con un banquete en el Palacio provincial, regresando dicho señor á Madrid en el tren correo de la noche.

Hasta el veinte de este mes se admitirán las re-denciones del servicio militar á los mozos últimamente llamados á filas, ó sea los que resultaron útiles en la última revisión.

tre la bóveda del horno y el cobertizo.

4.º La campana se hará lo más capaz que se pueda, lo mismo que el cañón, el cual no se podrá arriar á entramados ni medianerías, sino guardando las mismas distancias que van expuestas al tratar de los hogares y chimeneas.

5.º El combustible que ha de servir para alimentar el horno se colocará en paraje á propósito libre de toda contingencia y distante de éste por lo menos 4 mts. 179 (15 pies).

6.º Si apesar de todas estas precauciones y de estar el horno construido según arte, ocurre algún incendio ó desgracia, el dueño es responsable de todos los daños que ocasiona.

7.º Las mismas precauciones de distancia y demás, se observarán en las fraguas de herreros, cerrajeros, herradores, etc.

Art. 154. Para la construcción de fábricas de pólvora y sustancias explosivas, su almacenaje y espendición, y el establecimiento de máquinas de vapor, se guardarán las disposiciones consignadas en el reglamento que oportunamente se formulará.

ravillados todos de mi piedad, pues hice el camino de ida y venida á pie, cual simple romero, y eso que su rudeza era grande y la fatiga no menor. Acompañóme Olinda por tan áspera vía, con gran contento de mostrarme su cariño y á los demás su devoción, y tal viaje valióme tanto prestigio y respeto como otra victoria, con la ventaja de afianzarme en el amor de mis súbditos sin derramamiento de más sangre.

Tan pronto como me vi de regreso y sin temor á enemigos, solemnité mi dichosa vuelta dado libertad á todos los prisioneros que guardaban mis mazmorras, comenzando por el valeroso Ayub, aunque ordenando saliesen enseguida de la población y no volviesen á ella.

Todos ellos quedaron tan sorprendidos como obligados á mi generosidad, y pagándome Ayub antes de salir mi favor por su agradecimiento, hizo formal promesa de no empuñar más sus armas en contra mía; rasgo nada común en gente infiel, y buena muestra de la hidalga condición del capitán y de la nobleza de su sangre.

Fuéronse hacia el Sur, camino de Babilonia, y como jamás he vuelto á saber de él ni de su tropa, ignoro adonde llegaron ni cómo fué recibido el noble liberto.

Quedéme tranquilo, sin sospechar las consecuencias que más tarde resultarían en mi contra de su

liberación, y no por su culpa, sino por la mala voluntad con que acogieron los georgianos, antes cautivos y ahora soldados, mi buena obra, sin que lograra hacerles olvidar nunca la inutilidad de sus deseos de venganza contra sus opresores. Y seguramente su rencor para conmigo hubiérase trocado en alabanzas y plácemes si, en vez de dar suelta á los babilónicos, los hubiera hecho decapitar ó colgar; así mi compasión me ha costado un señorío, y, sin embargo no me pesa de lo que hice, pues obré como caballero cristiano.

Llegó el año siguiente, ó sea el 90, la fausta noticia de haber renunciado al rito griego el Rey de la pequeña Armenia, Haytón II, y de la aceptación por él y su pueblo de la comunión romana á instancias de los frailes Franciscos, enviados por el Pontífice Nicolás IV; y tanto esta nueva como la de los tratados y comunicaciones en que andaban el Papa y el gra Khan, todas ellas tan favorables para la concordia entre los Príncipes cristianos y los mongoles, alentaban mi creencia en la paz y hacíanme esperar largos años de pacífico y tranquilo gobierno en mi territorio.

Varias veces pensé extender mis conquistas al Sur, donde se encuentra la famosa provincia de Van, cuya capital ostentaba como una de las maravillas del mundo el portentoso palacio edificado y enriquecido por la renombrada Reina de Ninive,



Esta mañana ha salido los empresarios sorianos de la corrida de novillos que tendrá lugar el día 20 del actual, á la finca de San Gregorio, á ajustar los toros de la acreditada ganadería de los hermanos Jiménez.

Pronto se sabrán los nombres de los valientes novilleros que matarán los cuatro toretes que han de lidiarse.

El sábado próximo se reunirá la Junta de señores Asociados para la votación y aprobación definitiva del presupuesto ordinario de este Municipio, correspondiente al ejercicio de 1901.

Ha fallecido en Valladolid el Consejero de aquella sucursal del Banco de España señor don Miguel Pardo Urquiza; padre de nuestro querido amigo don Gonzalo Pardo que tan estimado es en Soria y el cual ha sufrido también grandes pérdidas en la fábrica de fideos por el último incendio ocurrido en aquella capital.

Reciba nuestro sentido pésame el señor Pardo y su familia.

Esta tarde tomará el hábito de Clarisa, en el convento de esta Capital la joven Teresa Escudero de Acinas de la que será madrina la señora doña Valeriana Martirena.

La oración sagrada estará á cargo del conocido orador sagrado don Cándido Ramos.

Han llegado á nuestra capital la distinguida Soriana doña Carmen Botija con su esposo don Félix Pastor capitán de infantería. Sean bien venidos.

Ha fallecido en Cidones á los cincuenta y dos años de edad la señora doña Aniceta Hernández. Acompañamos en el sentimiento de su desgracia al desconsolado esposo é hijos de la finada.

Nuestro colega El Liberal de Madrid dice lo siguiente:

«Tenemos noticia de que en la Sucursal del Banco de España en la capital de Soria todavía no se ha satisfecho el importe de los cupones de las Obligaciones de Aduanas correspondientes á los vencimientos de Febrero y Mayo últimos, obteniendo los interesados, como única satisfacción, la respuesta de que no se ha recibido en aquel centro el orden de pago.

Triste consuelo para el que, fiado en el exacto cumplimiento del compromiso expreso, clara y terminantemente consignado, en los títulos que posee, y tal vez sin otros recursos, en él funda el obtener los medios necesarios para llenar las atenciones más perentorias de su vida.

No sabemos si sucederá lo mismo en las demás Sucursales, ó si será la indicada de Soria la que disfrute tan triste privilegio; pero, de todos modos, el hecho es altamente censurable.»

Véanse las calurosas alabanzas que á todas las eminencias médicas merecen los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez y ya saben los enfermos donde está el mejor y más rápido remedio á sus dolencias.

(Desconfiad de las imitaciones.)

Don Mariano Salazar, médico por oposición del Hospital de la Princesa, Presidente de la Academia Médico-quirúrgica Española, etc., etc. Certifico: Que habiendo hecho uso de los «Salicilatos de bismuto y cerio» preparados por el farmacéutico don Juan Vivas Pérez, he obtenido grandes resultados en las afecciones gastro-intestinales, principalmente en dos gravísimos enfermos, uno de «enterocolitis crónica, ulcerosa, rebelde á todo tratamiento anterior, en el que obtuve una notable mejoría, y otro de «enterocolitis crónica», de ocho meses de duración, en los que conseguí desde las primeras dosis una disminución notable en el número de deposiciones, logrando al fin en este último caso la curación completa en breve tiempo y sin ningún otro medicamento coadyuvante: siendo á mi juicio «muy superior á la crema de subnitrate de bismuto del Dr. Queneville, que fué prescrita sin resultado.» Madrid 4 de Agosto de 1888.—Dr. Mariano Salazar.

Juicios orales.

Para el día de hoy está señalado en esta Audiencia provincial el juicio oral en la causa que procedente del Juzgado de Medinaceli se sigue contra Félix Bueno Gonzalo, por lesiones, en la que es abogado defensor don José Manrique y procurador don Juan Aparicio Gil. Calificó en dicha causa el señor Teniente Fiscal don Abelardo Marroquín, habiendo citados para este acto tres testigos.

La versión del hecho es la siguiente:

El 17 de Noviembre último en el pueblo de Iruccia cuestionaron Félix Martínez Bartolomé y Félix Bueno Gonzalo sobre la inverosímil que había de darse á cinco pesetas, que con motivo de una boda los novios habían regalado á los mozos, pues entre tanto que el primero sostenía habían de partir todos los jóvenes del pueblo, el segundo pretendía se pagara el gasto que noches antes hiciera alguno de ellos; y viniéndose á las manos, Bueno dió un golpe en la cabeza á Martínez, causándole una herida contusa que invirtió en su curación 64 días, sin que le quedara impedimento ni deformidad.

Igualmente está señalado en la misma Audiencia para el día 14 del actual el juicio oral en la causa que se sigue contra Eusebio Laseca y otro por hurto, la cual procede del Juzgado de primera Instancia de Agreda. Calificó en la mencionada causa el señor Fiscal don Luis Veira, siendo abogado defensor don Antonio Ruiz y procurador don Juan Aparicio Gil habiendo citados para este juicio 4 testigos.

El hecho es como sigue:

Del 25 al 26 de Marzo último sin que se pueda precisar la hora, se introdujo Dionisio Laseca Fernández, en el corral de encerrar ganado que en el pueblo de Jaray posee Dionisio Calonge Blasco, aprovechando la circunstancia de estar cerrada la puerta de dicho corral únicamente con una tranca de madera que se corría con facilidad y sustrajo y mató una res lanar de la pertenencia del expresado Calonge, de la cual comieron el sustractor y su padre Eusebio Laseca Millán conociendo éste la procedencia de la res, la cual fué justipreciada en doce pesetas.

LE VICHY ESPAÑOL. Véase el anuncio en cuarta plana.

Ecos de la Provincia.

De Fuentelmonge.

11 Septiembre 1900.

La elección de Habilitado de los maestros del partido de Almazán se verificó en dicha villa el domingo próximo pasado bajo la presidencia del señor Alcalde don Justo Salaverri, persona de agradable trato y esmerada educación.

De los cuatro candidatos á la habilitación se retiraron primeramente don Casto Rodrigo Hernando accediendo á los ruegos de buenos amigos, pues si bien es cierto no contaba con mayoría absoluta hubiera obtenido sin embargo, un buen número de votos por cuanto dentro del magisterio goza de grandes simpatías.

Después hizo la retirada don Gabino Yubero por razones que ignoramos, y últimamente retiró su candidatura don Justo Salaverri. Quedando solo el candidato don Felipe Jodra procediéndose á la elección el cual fué proclamado habilitado por más de setenta votos, habiendo observado que un reducido número de maestros se reservaron el derecho de votar.

Los centros que, para hacer el cobro con menos molestia, se señalaron con asentimiento del señor Jodra, fueron: Almazán, Morón, Berlanga, Montegudo, Rioseco y Villasayas.

Terminada la elección fueron obsequiados los votantes con un modesto banquete por el nuevo Habilitado señor Jodra, al cual damos la enhorabuena por el triunfo alcanzado y las gracias por los obsequios inmerecidos que tuvo á bien prodigarnos.

Terminado que fué el banquete, acordaron los comensales procedía que el maestro de escuela completa se dirigiese al señor Gobernador civil de la provincia en atento oficio suplicándole no apruebe los presupuestos municipales si en los mismos no se consigna por gratificación para la clase de adultos la cuarta parte del sueldo que disfruta el maestro, según dispone el art. 84 del vigente reglamento de provisión de escuelas.—Suyo afectísimo.—El Correspondiente.

De S. Esteban de Gormaz.

11 de Septiembre.

Sr. Director del NOTICIERO.

Muy señor mío y particular amigo: En cumplimiento de lo que en mi anterior le prometía relacionado con la fiesta que aquí se celebra en el día de la Natividad de aquella cuya planta aplastó la cabeza de la serpiente, le diré que el día siete y á las ocho y media de la noche las campanas de la Iglesia del Rivero con su especial repicar para es-

ta clase de fiestas nos anunciaron que iba á tener lugar lo que podríamos llamar introducción de los solemnes cultos que al siguiente día habian de celebrarse en honor de la que es madre de Dios y de los hombres conocida y venerada por nosotros con el nombre de Virgen del Rivero.

En medio de un continuo disparar de cohetes acudió solícito, como siempre, este pueblo á la casa de Dios á dar testimonio de su amor hacia su Virgen.

Hallábase la fachada principal del templo iluminada á la veneciana y con varios transparentes en los que se leían tiernas dedicatorias á la que era objeto de estos cultos.

La Iglesia también estaba elegantemente adornada revelando buen gusto en el encargado de hacerlo, así como en la bonita distribución de un sin número de luces (no bajaba de ciento), que ardián por todo el cuerpo de la Iglesia y muy especialmente en el altar mayor.

Rezóse el Santo Rosario con Letanía cantada y Salve á toda orquesta estando lleno el templo de fieles confundidos con sus autoridades.

Al siguiente día, ocho, hubo misa solemne con sermón, siendo celebrante don Hermenegildo Peracho beneficiado de la S. I. Catedral del Burgo, asistiéndole de ministros los señores curas párrocos de esta villa y de Olmitillos. El sermón estuvo á cargo del joven subdiácono don Buenaventura Aza también del Burgo quien en breve y bien razonado discurso hizo el panegírico de María, habiendo resultado estos actos altamente consoladores.

El día diez tuvimos la satisfacción y consuelo de recibir la bendición episcopal de nuestro Ilustrísimo señor Obispo que vino á girar la santa visita pastoral y á administrar el sacramento de la confirmación.

Como siempre, fué bien recibido por el pueblo y autoridades yendo directamente á la Parroquia donde después de las ceremonias de rúbrica, díjonos en un tan breve y sencillo como elocuente discurso lo que significa y vale la santa pastoral visita y Sacramento de la confirmación manifestando así mismo su agradecimiento por el cariñoso recibimiento que se le había dispensado.

Después de terminada la confirmación fué á hacer la visita á las tres Iglesias y también al Cementerio.

Comió en casa del señor cura párroco, y á las tres y media fué despedido á los acordes de la marcha real tocada por los dulzaineros de esta villa en medio de un numerosísimo acompañamiento saliendo para el inmediato pueblo de Quintanilla de tres Barrios.

Acompañaron á su Ilustrísima durante su permanencia en esta, los señores párrocos de Matanza, Quintanilla, Alcubilla, Olmitillos, Atauta y Piñera.

De la corrida ó... lo que sea de toros nada le digo porque me consta que lo hará en el próximo número un querido compañero de ésta.

Y no teniendo más que decirle, se repite como siempre suyo afectísimo.—Un Labrador.

De Castillejo de Robledo.

10 de Agosto.

Está visto que los nublados no cesan de castigar la escasa fortuna de agricultores y viticultores. Al cúmulo de desgracias que en mi anterior le refería, hoy he de añadirle que un terrible pedrisco ha arrebatado las cosechas de vino de los pueblos riverreños Quemada, Zazuar y Fuentespina, resultando que sobre todo en Quemada cayeron piedras del peso de dos onzas dejando todos los viñedos arrasados, y sumiendo en la mayor miseria á todo el pueblo.

Por haber disputado aquí en Castillejo padres é hijos, se ha ausentado Mariano Arceiz Maeso de veintinueve años, ignorándose su paradero.

También en Peñaranda por disputas han resultado tres de los contendientes heridos de gravedad.

En la última compra de granos hecha aquí por don Lázaro Arraz, vecino de Langi, ha alcanzado el trigo añoje el precio de diez pesetas veintidós céntimos, siendo hasta media la partida comprada.—Suyo afectísimo. El Correspondiente.

Remitido.

Una súplica al Sr. Gobernador civil.

Constándonos que hay alcaldes en esta provincia que se niegan á incluir en el presupuesto municipal la cantidad de que habla el artículo 84 del reglamento de provisión de escuelas de 6 de Julio último, fundando la tal negativa en que dicha disposición solamente afecta á las poblaciones de diez mil ó más almas; suplicamos á V. S. como primera autoridad de la provincia haga entender á

esos señores alcaldes que, el citado artículo comprende á las poblaciones que sostienen escuelas de niños dotadas con 625 pesetas ó más, y á la vez obligue á los mismos á que en sus presupuestos consignen una cantidad, por lo menos, igual á la cuarta parte del sueldo legal que disfrutan los maestros, como gratificación para la escuela de adultos; mas otra cantidad prudencial para atender al alumbrado y material de dichas clases.

No dudamos será atendida nuestra súplica, dado el celo que ha manifestado nuestra primera autoridad en todos tiempos por el mayor grado de cultura de sus gobernados.

I. H.

Comunicado.

«Sr. Director del NOTICIERO DE SORIA.

Muy señor mío: Agradeceré á usted que en el periódico de su digna dirección haga constar mi agradecimiento á don Federico Gavidia; médico oculista de esta ciudad, por haber operado con feliz éxito una catarata á mi madre, anciana de 84 años. No pudiendo de otro modo corresponder con dicho señor, hago pública esta manifestación á fin de que su consulta sea conocida por cuantos padezcan enfermedades de la vista.—Soria 10 de Septiembre de 1900.—MANUEL HERRERO. 1-8

DE SOBREMESA

CHARADA

Mira segunda segunda que prima cuatro con cuatro tu primo; da por pérdida la cuatro tres por borracho. Tú que bien tercera quinta y lo haces muy de largo evita pronto que aquí todo sea el resultado.

Al primer suscriptor de Soria, lo mismo que al de fuera, que nos envíen la solución, demostrándonos que ellos son los que han descifrado la charada, se les regalará una bonita estampa al cromó.

La solución de la carta charadística publicada en el número anterior, es PECAMINOSA

habiendo sido el primer suscriptor que en Soria nos la envió don Santiago Ruiz, al cual se le entregó el regalo.

Las dispepsias y dolor de estómago, se curan con el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos.

RECUERDO DE SORIA

de 1900.

Continuación de suscriptores en la Capital.

Don Fernando Peña Capdet, un ejemplar; don Benito del Río 1, don José Puyuelo 1, don Francisco de P. Abad 1, don Venancio Sanz 1, don Constancio Amezua 1, don Miguel Martín Hortal 1, don Juan Marco 1.

Suscriptores de fuera de la Capital.

Don Anselmo de Cordova, Enciso, cinco ejemplares; don José Martialay, Cascante de Navarra 1; don Raimundo Barranco, Aduana en Pasajes 1; don Manuel Oncinas, Molina de Aragón 1; D. Adolfo Felipe Díez, Atienza 1; don Eulogio Herrero, Villar del Ala 1; don Tomás de la Orden, Gómara 1; don Fermín Carnicero, Matalebreras 1; don Cecilio Nuñez, Agreda 1; don Nicasio Rubio Mendoza, Buitrago 1; don José L. Adradas, Madrid 1; don Gregorio Neila, Aldeanillas 1; don José de Aguayo, Madrid 1; don Eneas Romero, Almazán 1; don Lino del Campo, Malaga 1; don Pedro M. Moreno y Sanz, Esteras de Soria 1; Señores Marín y Martínez, Jarajiz 1; don Simón de la Orden, Gómara Redonda 1; don Toribio de la Llana, Matamala de Almazán 1; don Pío Navarro, Logroño 1; don Anacleto Almaraz, Haro 1; don Juan Pablo Ramos, Vinuesa 1; don Toribio María, Huerteles 1; don Manuel María Miguel, Narros 1; don Benito Arancón, Almaraz 1; don Pedro López, Ines 1; don Gerardo Clavero del Valle, Berlanga de Duero 1; don Gregorio Camacho, Castillejo de Robledo 1; don Andrés S. Iz de Robles, Madrid 1; don Hilario Martínez Aragón, Vinuesa 1; Patricio José Uguet, Veilla del Cuca, 1.

EL que quiera interesarse en la compra de una casa sita en esta Ciudad y su calle Real, señalada con el número 64, perteneciente á la testamentaria de la finada doña Isabel Borobio, vecina que fué de la misma, puede avistarse con el Procurador de los Tribunales de esta Capital don Laureano Herrcilla y Aguado, que vive Plaza de Aceña, número 5, 2.º, quien le enterará del precio y demás condiciones.



## La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa antiscrofulosa, antiherpética, antifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 16, bajo, Madrid.—Prevenirse contra ananios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

## 15 LEED! LA EQUIDAD 15

15, Plaza de Ramón Benito Aceña (antes Herradores), 15

El dueño de este acreditado establecimiento, pone en conocimiento del público y de su numerosa clientela en particular, haber recibido para las próximas ferias de esta Capital, un grande y bonito surtido en los artículos que cita á continuación, á precios sumamente equitativos.

Vajillas finas, última novedad, de las mejores fábricas de España y Extranjero; porcelana (batería de cocina), objetos de cristal, como son botellas, copas, vasos, fruteros, centros, etc., etc. y bonitos juegos de café.

Objetos de fantasía y caprichosas figuras de adorno en biscuit.  
Gran colección de juguetes de todas clases y velocípedos para niños.  
Cubiertos de todos precios, cucharillas, cuchillos de mesa, postre, cocina, ravajas, cafeteras, etc.  
Surtido completo en cadenas de reloj de señora y caballero; elegantes botanaduras, alfileres, aderezos, pendientes, sortijas, etc., etc. y peinetas última novedad.  
Molduras y cuadros con oleografías de varias clases y tamaños.  
Lavabos de señora y caballeros, hules, cestas francesas y espejos de diferentes dimensiones.  
Baules-mundos, maletas y otros artículos de viaje.  
Bonitas petacas, pitilleras, pipas de ámbar y otras clases.  
Elegante surtido en flores artificiales para adorno de salas y mesas de comedor.  
Lámparas colgantes, quinqués de mesa, guitarras, guitarrillos é infinidad de artículos imposible de enumerar.

La Equidad vende juguetes,  
La Equidad vende vajilla,  
La Equidad vende al contado  
Batería de cocina.

NO CONFUNDIRSE

## 15 LA EQUIDAD 15

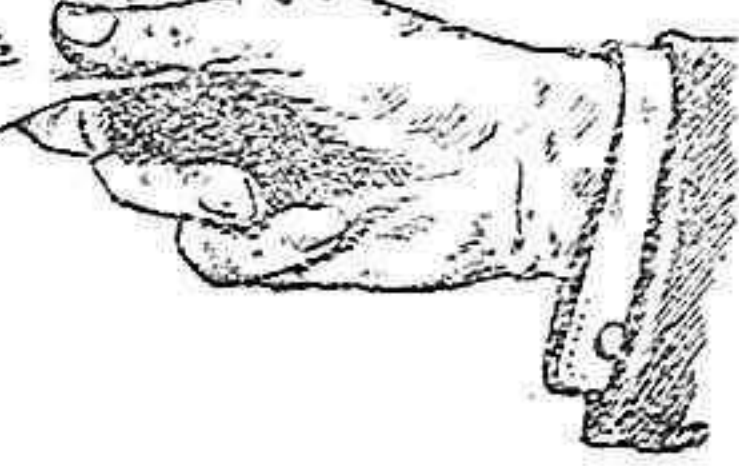
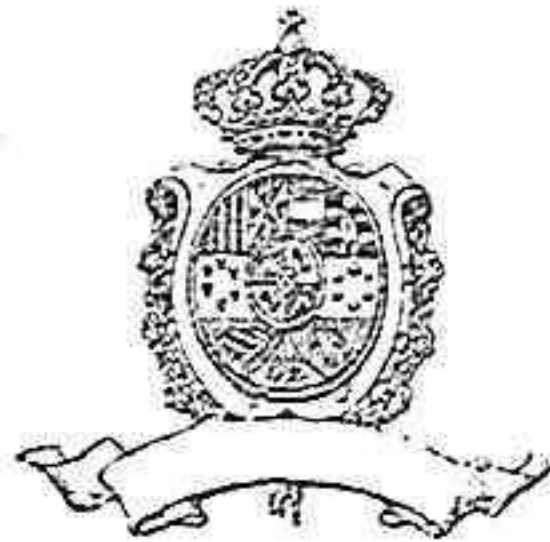
Plaza de Ramón Benito Aceña (antes Herradores)

### POMADA MILAGROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer.

Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean, en 24 horas.—Depósito en Soria: Don José Morales Orantes, Droguería y Farmacia.

**EL VICHY ESPAÑOL**  
AGUAS DE SOBRON Y SOPORTILLA  
Las más alcalinas de su clase en España.  
Las mejores para mesa sin sabor á sales. Facilitan la digestión.  
Corrigen las afecciones del Estómago, del Hígado, intestinos, conductos biliares, riñones y vías urinarias.  
SE VENDEN en TODAS LAS FARMACIAS y DROGUERIAS.  
PIDANSE en TODOS LOS BUENOS HOTELES y RESTAURANTES.



### LA SEÑORITA

que no quiera gastarse dos, tres, cuatro ó cinco pesetas en papel y sobres, puede comprar una bonita Carpeta con cinco cartas y cinco sobres del precioso y elegantísimo papel de la hoja del *Trebal*, corte de moda.—25 céntimos.

Papería de Rioja, Collado, 42, Soria.

### Gran Farmacia y Laboratorio

DE  
**F. PEÑA CAPDET**  
(Sucesor del Dr. Monge.)

Postigo, 10.—(Hoy Marqués del Vadillo.)

**SORIA**

El profesor que ha tomado á su cargo la dirección de esta Oficina de Farmacia, teniendo por norma la conducta seguida por

## EL RABIOSO DOLOR

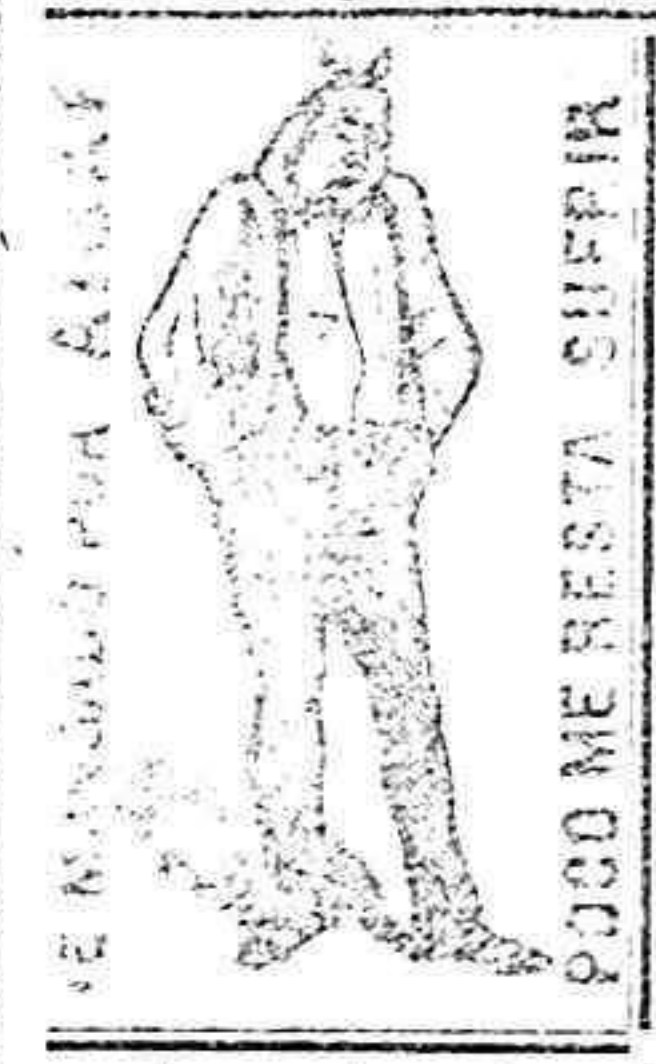
DE

### Muelas cariadas

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo, y á veces iracundo. La causa de estos males se destruye en un MINUTO y SIN RIESGO ALGUNO usando el

**AIBAR SERUA**

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.



De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Soria Farmacia de D. Fernando Peña Capdet, Sucesor del Dr. Monge.

su antecesor el ilustrado Farmacéutico señor Monge, seguirá elaborando las *Especialidades de la Casa* que tan justo renombre han alcanzado, con la pulcritud y esmero como hasta aquí, empleando para su confección sustancias químicamente puras analizadas en su Laboratorio, en competencia con sus similares extranjeras, garantizando de esta manera su **Pureza**, compatible con la **Economía**.

Del mismo modo tenemos dispuestas para su empleo las Especies Farmacológicas más modernas, cuyo uso ha sancionado la práctica, así como los *Espécificos Nacionales y Extranjeros* más en boga y de resultados positivos en las enfermedades que se aplican, pudiendo remitirse por correo franco de porte unos y otros á cualquier punto de la Provincia.

Cuenta además esta Oficina con un completo surtido de *Aguas minerales, Aparatos ortopédicos, Gránulos y Lenticulas, de todas clases, Glóbulos homeopáticos, Elementos completos para la Cura Lister*, etc.

**Prontitud, esmero y economía** en el despacho de toda clase de fórmulas.

Postigo, 10, (Hoy Marqués del Vadillo.)

**SORIA**

4-4

**VENTA** de la casa núm. 1, en el Barrio de San Martín.—Para tratar, con su dueño Maximino Angulo, que habita en la misma.

1-3.

### POR 35 CÉNTIMOS.

—Un tintero lleno de tinta negra buena.

—Una carpeta de cinco sobres y cinco cartas de papel bueno.

—Y un bonito portaplumas que vale para bolsillo.

Todo por treinta y cinco céntimos en la Papería de Rioja, Collado, 42, SORIA.

## Pupilajes.

En casa decente y por persona de confianza se podrán tener dos ó tres estudiantes ó discípulos de la Escuela Normal.

En la imprenta de este periódico informarán.

**LA UNIÓN**

Y

**EL FÉNIX ESPAÑOL**



Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

24 AÑOS DE EXISTENCIA

--Seguros contra incendios--  
--Seguros contra la vida--

Subdirector en Soria, don José Castellví, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, principal.—54—

### LIBRETAS

Impresas para que los Carteros presenten al interesado los certificados.

Estas libretas duran mucho tiempo y cuesta cada una cincuenta céntimos de peseta.

Imprenta de P. Rioja.

COLLADO—42—SORIA.



RELOJERIA

DE

José Puyuelo



Ferial, 8, SORIA.

Este acreditado establecimiento ha recibido un completo y variado surtido de relojes de pared, bolsillo y despertadores, los que ofrezco al público á precios baratísimos.

A la vez se encarga del arreglo de toda clase de relojes, disponiendo de un completo surtido de cristales y toda clase de fornituras.

**JOSÉ PUYUELO**

Calle del Ferial, núm. 8.—SORIA.

—1—